

LEGÁLITAS

Observatorio Jurídico de Legálitas 2023



El Observatorio

El **Observatorio Jurídico de Legálitas** analiza los principales motivos por los que sus clientes necesitaron un abogado durante el último año, poniendo el foco en una muestra de 1.085.206 consultas recibidas en 2023 en el Área de Atención Jurídica.

Las consultas son catalogadas de manera informática y ordenadas por especialidades jurídicas, asociando cada consulta a una materia genérica que, a su vez, es desglosada en submaterias y éstas en los problemas más concretos que han motivado la consulta del cliente.

Así se crea el **Observatorio Jurídico de Legálitas**, que analiza todos los datos obtenidos para mostrar el aumento, disminución o mantenimiento de las tendencias, los hechos o sentencias que las han motivado y si ha existido algún agente externo que haya provocado la variación en el número de consultas relacionadas con una materia concreta.

El servicio que Legálitas presta a sus clientes permite que el 95% de los asesoramientos jurídicos que forman el Observatorio se resuelvan sin necesidad de acudir a la vía judicial, promoviendo de este modo la abogacía preventiva como la mejor manera de afrontar las cuestiones legales del día a día.

2023 confirmó la tendencia de años anteriores de que Consumo es la materia que más dudas genera a los ciudadanos. Mientras, las cuestiones relacionadas con suministros (gas, luz y telecomunicaciones, etc.) bajaron levemente debido a las medidas aprobadas por el Gobierno para paliar los efectos de la inflación, las consultas sobre temas bancarios aumentaron hasta representar más de la mitad de las consultas recibidas en esta área, especialmente, por las dudas que genera la devolución de los gastos de constitución de hipotecas.

Laboral se convirtió en la segunda materia que más preocupó a los españoles, desbancando en el ranking a Inmueble, pese a que las cuestiones sobre

arrendamientos crecieron ligeramente y se mantuvieron como una de las principales preocupaciones de los españoles. No obstante, las dudas sobre los derechos de los trabajadores como, por ejemplo, solicitar una excedencia o reducción de jornada, teletrabajo, permisos laborales, mejoras del convenio, etc. fueron una de las consultas estrella del ejercicio provocando el sorpasso entre ambas materias.

También aumentaron considerablemente los asesoramientos jurídicos sobre medidas de apoyo a las personas con discapacidad; las cuestiones sobre extranjería, que representaron casi la mitad de las consultas atendidas en el departamento de Administrativo; y las relativas a funcionarios y a urbanismo, que duplicaron su volumen respecto al año anterior, lo que contrasta con la evidente reducción de consultas sobre sanidad, tras el fin de la COVID-19.

Las estafas online como phishing o robo de identidad volvieron a ser un motivo importante de preocupación para los ciudadanos debido a la sensación de impunidad de los ciberdelincuentes y ocuparon casi la mitad de las llamadas recibidas por los abogados de Penal. También la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal supuso un aumento de las consultas sobre el maltrato animal, el delito leve de abandono y las posibles medidas cautelares.

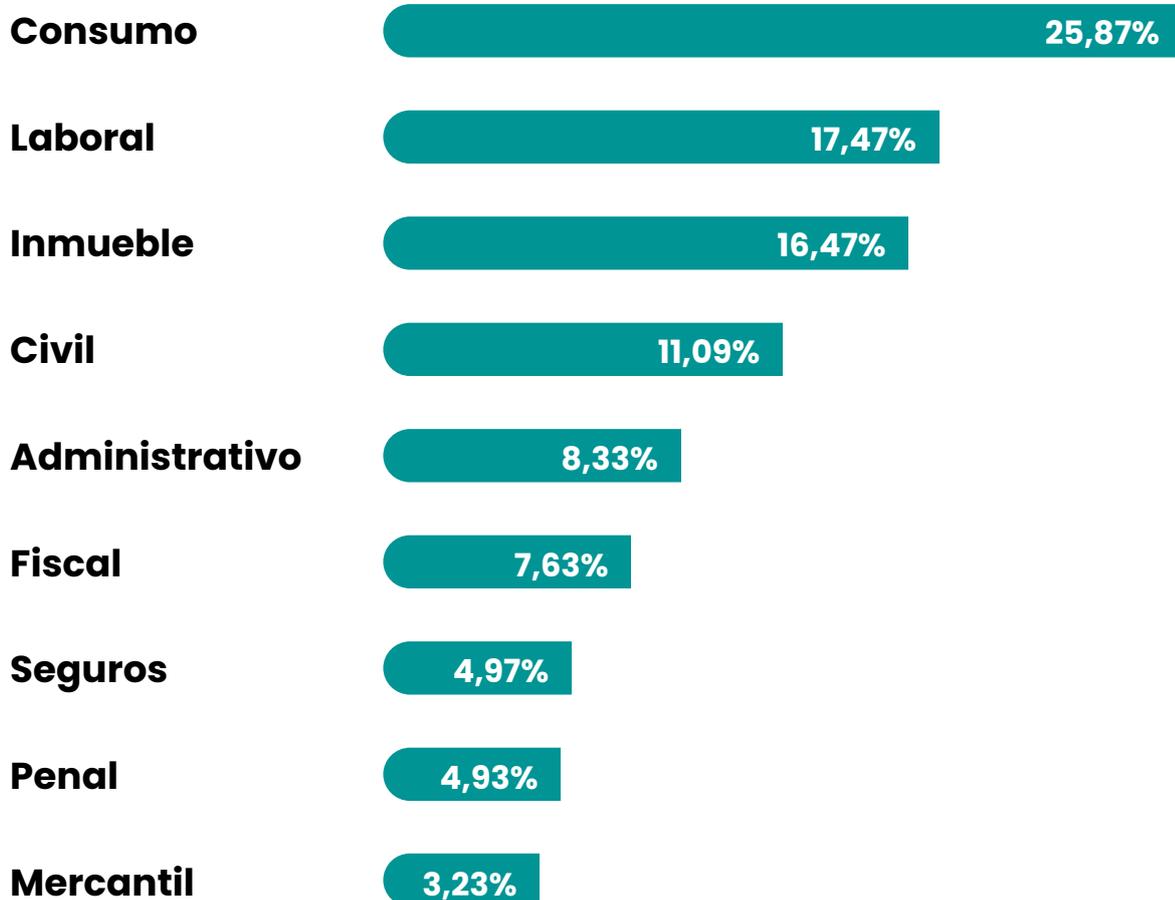
La declaración de la Renta volvió a ser la protagonista de las consultas entre los meses de abril y junio; mientras que las cuestiones relativas a compraventas entre particulares, cómo hacer un testamento, renunciar a la herencia o cómo repartirla, junto a las dudas sobre separación y divorcio, tanto de matrimonios como de parejas de hecho, y todo lo relacionado con la custodia compartida y convenio regulador, se mantuvieron estables.

Por su parte, a nivel empresarial, las consultas sobre la Ley de Segunda Oportunidad continuaron al alza motivadas por las situaciones de insolvencia tanto de autónomos como de particulares que buscaron resolver su situación económica acogiéndose a esta opción. No obstante, se empiezan a observar signos de recuperación económica reflejados en el aumento de consultas sobre derecho societario y creación de empresas tras la entrada en vigor de las modificaciones legales que permiten agilizar el proceso de constitución de sociedades.

Distribución de consultas por materias 2023

Materias principales

Total 2023



Analizamos el año 2023 para obtener una muestra actual de las preocupaciones que los ciudadanos tienen cuando necesitan ser asesorados por un abogado. Mostramos el reparto porcentual de materias catalogadas por Legálitas, en función de las consultas recibidas, siendo Consumo, Laboral e Inmueble los grandes motivos de asistencia jurídica que, por este orden, son planteados por los españoles en el día a día.

Distribución de consultas mensuales por materia 2023

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	2023
Consumo	23,84%	23,95%	25,12%	23,45%	24,13%	24,21%	26,27%	27,31%	26,60%	26,43%	27,99%	31,00%	25,87%
Laboral	17,99%	18,37%	18,38%	16,36%	16,60%	16,93%	17,75%	17,43%	17,37%	17,64%	17,37%	17,45%	17,47%
Inmueble	18,10%	17,30%	16,46%	15,78%	16,82%	16,32%	16,67%	16,73%	16,54%	16,37%	15,82%	14,88%	16,47%
Civil	12,13%	11,46%	11,33%	10,84%	11,28%	11,14%	11,52%	10,85%	11,42%	11,11%	10,45%	9,51%	11,09%
Administrativo	8,41%	8,60%	8,36%	7,90%	8,28%	8,24%	8,32%	8,48%	8,55%	8,55%	8,40%	7,79%	8,33%
Fiscal	6,49%	7,36%	7,43%	13,61%	10,79%	10,52%	5,98%	5,63%	5,73%	5,98%	6,21%	6,26%	7,63%
Seguros	5,13%	5,06%	4,91%	4,33%	4,43%	4,72%	4,95%	5,28%	5,30%	5,09%	5,17%	5,28%	4,97%
Penal	5,04%	4,67%	4,79%	4,83%	4,73%	4,77%	5,16%	5,16%	5,15%	5,22%	4,98%	4,65%	4,93%
Mercantil	2,85%	3,22%	3,23%	2,90%	2,94%	3,14%	3,38%	3,14%	3,34%	3,61%	3,62%	3,17%	3,23%

El análisis mensual de las consultas refleja los momentos en los que un determinado problema legal se hace más evidente, necesitando el asesoramiento de un abogado experto en ese instante, ya sea para solucionarlo de manera reactiva o para evitarlo de manera preventiva antes de tomar una decisión importante.

En este sentido, Consumo volvió a ser, por quinto año consecutivo, la materia que más consultas recibió a lo largo de los meses. Un hecho prolongado en el tiempo que despuntó en el mes de diciembre, debido a la fecha inicialmente prevista (23 de enero de 2024) del plazo para poder reclamar los gastos de las hipotecas que habían sido suscritas antes de 2019.

Los derechos de los trabajadores y los contratos de alquiler fueron los otros dos grandes motivos por los que las personas llamaron a los abogados de Legálitas. En 2023, a diferencia del año anterior, la preocupación por el trabajo superó a la vivienda en un punto.

Evolución y promedio 2019 - 2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo	23,69%	22,32%	23,34%	23,19%	25,87%
Laboral	14,24%	19,50%	17,04%	17,36%	17,47%
Inmueble	17,81%	18,56%	17,43%	18,04%	16,47%
Civil	14,63%	12,63%	12,85%	12,59%	11,09%
Administrativo	7,86%	8,37%	9,45%	8,54%	8,33%
Fiscal	6,73%	6,66%	7,98%	7,62%	7,63%
Seguros	5,37%	4,53%	4,59%	4,76%	4,97%
Penal	5,93%	4,54%	4,99%	5,17%	4,93%
Mercantil	3,74%	2,90%	2,34%	2,73%	3,23%

	Promedio últimos 5 años
Consumo	23,68%
Inmueble	17,66%
Laboral	17,12%
Civil	12,76%
Administrativo	8,51%
Fiscal	7,32%
Penal	5,11%
Seguros	4,85%
Mercantil	2,99%

Consumo vuelve a despuntar entre el resto, siendo un año más la materia por la que más se han interesado los ciudadanos. Todos necesitamos contratar suministros en nuestro día a día (agua, luz, gas, telecomunicaciones...), contraemos obligaciones con los bancos, tenemos un empleo y necesitamos de un lugar para vivir, ya sea en propiedad o bajo el pago de una renta de alquiler. Estas necesidades básicas provocan que Consumo, Inmueble y Laboral sean las tres materias que más consultas han generado, concretamente, el 58,46% de todas las recibidas en Legálitas en los últimos cinco años.

Variación 2022 - 2023

	2022	2023	Variación
Mercantil	2,73%	3,23%	18,11%
Consumo	23,19%	25,87%	11,59%
Seguros	4,76%	4,97%	4,39%
Laboral	17,36%	17,47%	0,64%
Fiscal	7,62%	7,63%	0,11%
Administrativo	8,54%	8,33%	-2,37%
Penal	5,17%	4,93%	-4,63%
Inmueble	18,04%	16,47%	-8,69%
Civil	12,59%	11,09%	-11,92%

Mercantil, a pesar de no ser la materia más demandada, volvió a ser la que más creció en 2023 debido a las dudas que genera cómo acogerse al perdón de las deudas pendientes a través de la Ley de Segunda Oportunidad.

Consumo fue la segunda área con un mayor incremento del volumen de consultas motivado, especialmente, por los temas relacionados con los bancos (reclamación de gastos de hipoteca, etc.).

Por el contrario, las cuestiones en materia Civil como, por ejemplo, la gestión de herencias y testamentos, los trámites relacionados con separaciones y divorcios, matrimonios o compras entre particulares, etc. descendieron notablemente respecto al año anterior, aunque siguen manteniéndose como un tema de preocupación para los ciudadanos. También mermaron, aunque en menor medida, las dudas sobre arrendamientos de viviendas, contratos de alquiler, compraventa de viviendas, etc.

Por tipo de expediente

N°	Expediente	Total 2023
1	Contratos / Prestaciones / Derechos de los trabajadores	10,47%
2	Arrendamiento Inmueble	7,34%
3	Tributación unidad familiar	6,94%
4	Hipotecas	6,73%
5	Cuentas y otros Productos Financieros	4,97%
6	Delitos y procedimientos penales en el ámbito familiar	4,70%
7	Seguros	4,18%
8	Préstamos/Compras entre particulares y otros temas civiles	3,47%
9	Comunidad de Propietarios	3,36%
10	Subvenciones, ayudas y otros trámites administrativos	3,26%

La necesidad que un cliente transmite es clasificada dentro de un “expediente”. Dicho expediente puede contener varios asuntos o tipos de consultas diferentes.

A pesar del peso de Consumo e Inmueble en el global de consultas registradas por el Observatorio Jurídico de Legálitas, si extractamos datos por el “tipo de expediente” más repetido en 2023, observamos que el trabajo fue lo que más preocupó a las personas.

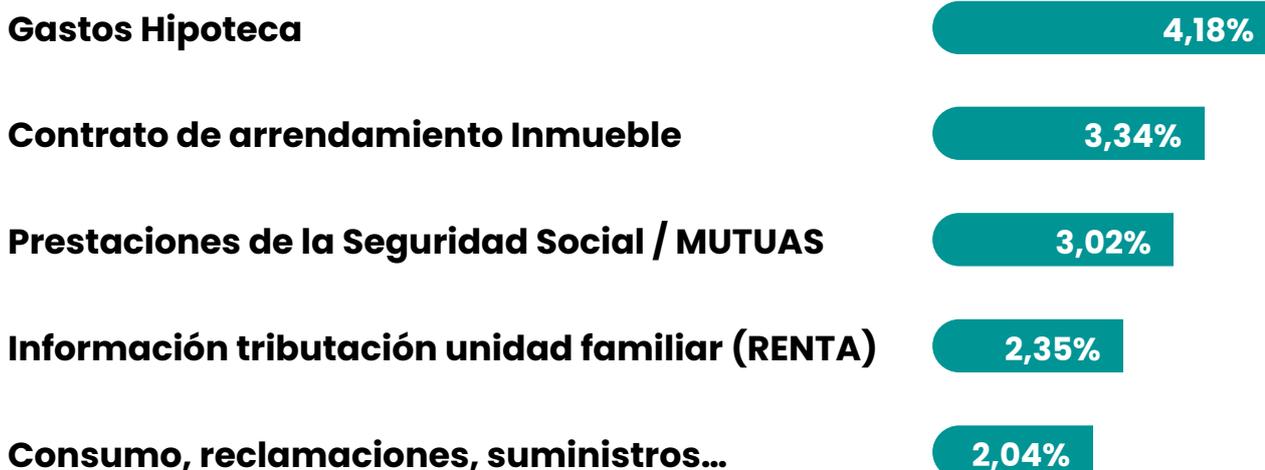
Además de saber qué hacer frente a un despido o revisar un nuevo contrato laboral, conocer los derechos de los trabajadores fue la necesidad más recurrente: conciliación laboral y familiar, reducciones de jornada, excedencias y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones que los trabajadores pueden solicitar a la Seguridad Social.

A estas preocupaciones se une la vivienda, que sitúa al sector inmobiliario como uno de los que más actividad generó a los abogados de Legálitas, cuyos clientes trasladaron todo tipo de consultas relacionadas con el alquiler de sus viviendas.

Por tipo de asunto concreto

Asuntos más repetidos a lo largo del año 2023

Porcentaje sobre el total



Si bien los expedientes más demandados estuvieron relacionados con materia laboral, si profundizamos aún más (cada "expediente" puede tener varios "asuntos" concretos), lo más demandado en 2023 fueron los asesoramientos jurídicos sobre la devolución de los gastos de constitución de hipotecas.

El segundo asunto que más consultas legales generó fue el contrato de arrendamiento de inmueble, es decir, los contratos de alquiler y las cuestiones relativas a sus cláusulas, confección, revisión o finalización.

El tercer asesoramiento más demandado a un abogado fue cómo solicitar una prestación a la Seguridad Social como, por ejemplo, por maternidad, cuidado de menores y mayores, jubilación, IMV, pensiones, etc.

En cuarto y quinto lugar se situaron, respectivamente, las cuestiones relacionadas con la Declaración de la Renta y las reclamaciones sobre suministros (contrataciones, bajas, facturas indebidas, etc.).

¿Qué se consulta en cada Comunidad Autónoma?

	Consumo	Laboral	Inmueble	Civil	Administrativo	Fiscal	Penal	Seguros	Mercantil
Andalucía	31,60%	16,07%	12,79%	10,54%	8,31%	6,67%	5,69%	4,92%	3,41%
Aragón	30,04%	17,83%	12,25%	10,66%	9,16%	6,51%	5,34%	4,89%	3,32%
Canarias	27,65%	17,07%	14,77%	11,81%	8,94%	5,99%	5,42%	4,88%	3,48%
Cantabria	27,87%	13,64%	15,10%	12,50%	10,47%	6,83%	5,69%	5,04%	2,86%
Castilla y León	27,82%	16,33%	12,82%	11,73%	9,73%	7,43%	5,80%	5,10%	3,24%
Castilla-La Mancha	28,90%	19,55%	11,20%	10,93%	8,20%	7,62%	5,14%	5,20%	3,25%
Cataluña	29,74%	18,42%	13,00%	10,60%	8,12%	6,97%	5,14%	4,67%	3,34%
Ceuta	29,07%	11,19%	12,46%	15,59%	8,73%	4,92%	6,78%	8,98%	2,29%
Comunidad Valenciana	26,35%	16,84%	14,99%	11,28%	9,56%	7,03%	5,52%	4,94%	3,49%
Extremadura	31,52%	14,82%	12,19%	12,29%	7,63%	6,53%	6,57%	5,07%	3,37%
Galicia	29,00%	15,43%	13,68%	11,97%	9,20%	6,64%	5,46%	5,02%	3,59%
Islas Baleares	26,20%	19,81%	15,36%	10,82%	8,03%	6,49%	5,66%	4,21%	3,42%
La Rioja	27,98%	18,18%	12,44%	11,84%	9,76%	6,94%	4,96%	4,66%	3,24%
Madrid	24,14%	19,47%	15,98%	10,37%	8,95%	8,97%	4,58%	4,33%	3,20%
Melilla	32,44%	14,05%	10,50%	10,21%	15,06%	5,00%	5,65%	5,21%	1,88%
Navarra	31,77%	14,24%	12,09%	10,44%	9,79%	5,51%	7,04%	5,65%	3,47%
Pais Vasco	25,83%	15,57%	15,95%	12,34%	10,33%	5,39%	5,89%	5,01%	3,69%
Principado de Asturias	28,14%	14,75%	13,98%	11,72%	10,32%	6,24%	5,87%	5,47%	3,51%
Región de Murcia	31,24%	17,61%	11,95%	10,49%	8,97%	6,44%	5,17%	5,12%	3,01%
Media España	28,81%	16,36%	13,34%	11,48%	9,43%	6,53%	5,65%	5,18%	3,21%

Estudiamos las consultas que los clientes de Legálitas han realizado desde cada comunidad autónoma, identificando las distintas inquietudes mostradas a la hora de contactar con su abogado.

En el cuadro se muestra el reparto porcentual de cada materia en un mismo territorio.



Distribución de consultas por materias concretas

Consumo

Consumo	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Banca (impago, suelo, gastos hipoteca...)	39,99%	40,44%	41,12%	41,15%	53,48%	43,24%	29,96%
Gas, luz, agua y telefonía	28,95%	23,72%	24,55%	29,04%	18,25%	24,90%	-37,16%
Vehículo (talleres, cartel precios, garantías...)	10,08%	7,40%	10,99%	12,49%	9,70%	10,13%	-22,34%
Comercio	7,89%	8,83%	9,17%	7,23%	9,27%	8,48%	28,22%
Ocio y turismo	6,13%	11,42%	6,49%	5,32%	4,90%	6,85%	-7,89%
Ficheros morosos	3,40%	4,81%	4,61%	4,70%	3,25%	4,15%	-30,85%
Varios, alarmas, cursos formación, gimnasios, servicios profesionales	1,70%	1,64%	1,48%	1,00%	1,15%	1,39%	15,00%

Consumo volvió a ser un año más el área que más asesoramientos jurídicos provocó entre los abogados de Legálitas. Una de cada cuatro llamadas (25,87%) recibidas estuvieron relacionadas con esta temática.

Por categorías, las dudas sobre temas bancarios se incrementaron en un 29,96%, hasta representar más de la mitad de las cuestiones de la materia (53,48%). Destacaron las preguntas sobre la devolución de los gastos de constitución de hipotecas, la devolución de los intereses cobrados en los contratos de las llamadas 'tarjetas revolving' y las relacionadas con la nulidad de los contratos de seguros vinculados a la concesión de préstamos hipotecarios en los que el deudor debe pagar el seguro de una sola vez (seguro de prima única).

Las cuestiones relacionadas con suministros (gas, luz y telecomunicaciones, etc.) bajaron levemente, pero se mantuvieron como la segunda submateria que más dudas aglutinó, con un 18,25%. Las cuestiones sobre telecomunicaciones volvieron a ser las más repetidas, principalmente, por incumplimientos con las tarifas contratadas, penalizaciones por los períodos de permanencia, no devolución de equipos, etc.).

En lo que respecta a los suministros de luz y gas, la promulgación del conocido como 'tope del gas' y su convalidación por el reciente Real Decreto-ley 3/2023, de 28 de marzo, calmó un poco las consultas en este asunto. No obstante, la aprobación del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, anunciando que el IVA en las facturas de la luz y del gas se incrementará progresivamente hasta volver de nuevo al 21%, prevé un nuevo esfuerzo en el gasto de particulares y empresas de cara a los próximos meses.

Por otro lado, se incrementaron también en un 28,22% las consultas sobre comercio. En concreto, el comercio electrónico ganó terreno frente al comercio tradicional acaparando más dudas legales, especialmente, derivadas por problemas con la entrega de productos, devoluciones o las garantías.

En los últimos meses del año se produjo un pico de consultas de afectados por el cierre de los 'Centros Ideal'. Cuestiones sobre cómo reclamar ante tratamientos ya pagados o a medio pagar que, seguramente, seguirán presentes en los próximos meses.

Las novedades legislativas de finales de 2022 en el llamado 'Cártel de coches' por las que ya es posible reclamar a un total de 21 marcas de fabricantes de vehículos un sobrecoste en la venta de coches entre 2006 y 2013 por incurrir en prácticas restrictivas de la competencia generaron un importante volumen de llamadas que, también se prevé que continúe este ejercicio.

2024

Se prevé que las consultas sobre temas bancarios, suministros, vehículos o comercio, entre otros, mantengan la tendencia del año anterior. También las cuestiones relativas al cierre de los Centros Ideal continuarán hasta el momento en el que sea declarado el más que previsible concurso de acreedores de la empresa matriz.



Laboral

Laboral	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Derechos (Excedencia, Reducción jornada ...)	19,43%	20,65%	18,73%	26,24%	30,52%	23,11%	16,33%
Seguridad Social/Mutuas	28,10%	30,95%	38,64%	28,62%	24,22%	30,11%	-15,36%
Contratación	7,24%	5,25%	6,68%	10,75%	16,84%	9,35%	56,69%
Despidos	21,50%	23,75%	17,75%	18,41%	14,98%	19,28%	-18,61%
Jornada	5,20%	3,35%	3,53%	4,09%	3,85%	4,00%	-5,78%
Empleadas del hogar	7,44%	5,95%	5,20%	4,39%	3,50%	5,30%	-20,19%
Desempleo	5,07%	5,55%	4,95%	3,92%	3,32%	4,56%	-15,21%
Reclamación de cantidades a la empresa	6,01%	4,55%	4,54%	3,62%	2,74%	4,29%	-24,21%

Laboral se convirtió en la segunda materia más consultada por los españoles en 2023, adelantando por segunda vez en el ranking a Inmueble (la primera vez fue en 2020 a raíz de la situación que provocó la COVID-19). En concreto, las llamadas en materia laboral se incrementaron un 0,64% en 2023, aglutinando el 17,47% de las cuestiones recibidas en Legálitas durante este ejercicio.

Las dudas sobre los derechos de los trabajadores como, por ejemplo, cómo solicitar una excedencia o una reducción de jornada, teletrabajo, permisos laborales, mejoras del convenio, etc. fueron la consulta estrella de esta área, acaparando de media casi un tercio de las llamadas (30,52%), cuatro puntos más que el año anterior.

Por el contrario, las relacionadas con prestaciones a la Seguridad Social y Mutuas descendieron considerablemente tras dejar atrás la crisis propiciada por la pandemia de la COVID-19. En 2023, esta submateria acaparó el 24,22% de las llamadas, 14 puntos menos respecto al 2021 y cuatro puntos menos respecto a 2022.

Las cuestiones referidas a contratación fueron las dudas que más crecieron el año pasado (56,69%) hasta convertirse en la tercera cuestión más consultada

por los españoles, con un 16,84%, adelantando así a los temas relacionados con despidos. Un dato propiciado por los cambios implementados en nuestro país en esta categoría (aumento en la contratación de empleados, personas que se inician en el mercado laboral, etc.).

Por Comunidades Autónomas, Castilla La-Mancha y Madrid son las regiones que más inquietudes tienen sobre temas laborales. Una materia que representa más del 19% de sus dudas legales.

Destaca también que el expediente más demandado entre los clientes que llamaron a Legálitas en 2023 fue 'Contratos, prestaciones y derechos', que supuso el 10,47% de todos los abiertos durante el pasado ejercicio.

2024

Este año se prevé que se mantenga la línea del ejercicio precedente con un crecimiento de las cuestiones sobre derechos de los trabajadores como teletrabajo, subidas salariales, mejoras en convenios, etc.

También se espera un aumento de consultas sobre contratación por las dudas que generan los nuevos contratos de trabajo y sobre jubilación por los posibles cambios planteados en esta submateria.

Inmueble	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Arrendamientos Urbanos	41,85%	49,35%	43,32%	43,05%	45,68%	44,65%	6,11%
Comunidad de Propietarios	31,61%	26,41%	29,81%	30,90%	29,97%	29,74%	-3,01%
Compraventa	14,33%	13,05%	16,38%	15,58%	14,57%	14,78%	-6,48%
Desahucio Alquiler	2,80%	3,30%	4,52%	5,23%	6,71%	4,51%	28,30%
Arrendamientos Rústicos	2,60%	2,28%	3,20%	2,96%	3,07%	2,82%	3,72%

Como en años precedentes, las consultas relacionadas con los arrendamientos fueron la principal preocupación de los ciudadanos en Inmueble, superando el 45% del volumen total de la materia, un 6,11% más respecto al ejercicio anterior.

A las consultas sobre las problemáticas habituales (impagos de renta, firma o resolución de contratos, conflictos entre propietario e inquilino por arreglos o gastos, etc.), se sumaron las originadas por las últimas medidas adoptadas por el Gobierno como, por ejemplo, la nueva Ley de Vivienda y las dudas sobre quién debe pagar los gastos de gestión inmobiliaria en un arrendamiento, la prórroga de la limitación en la actualización de la renta del precio del alquiler o la prórroga hasta 2025 de la suspensión de los lanzamientos en procedimientos de desahucio por vulnerabilidad del inquilino.

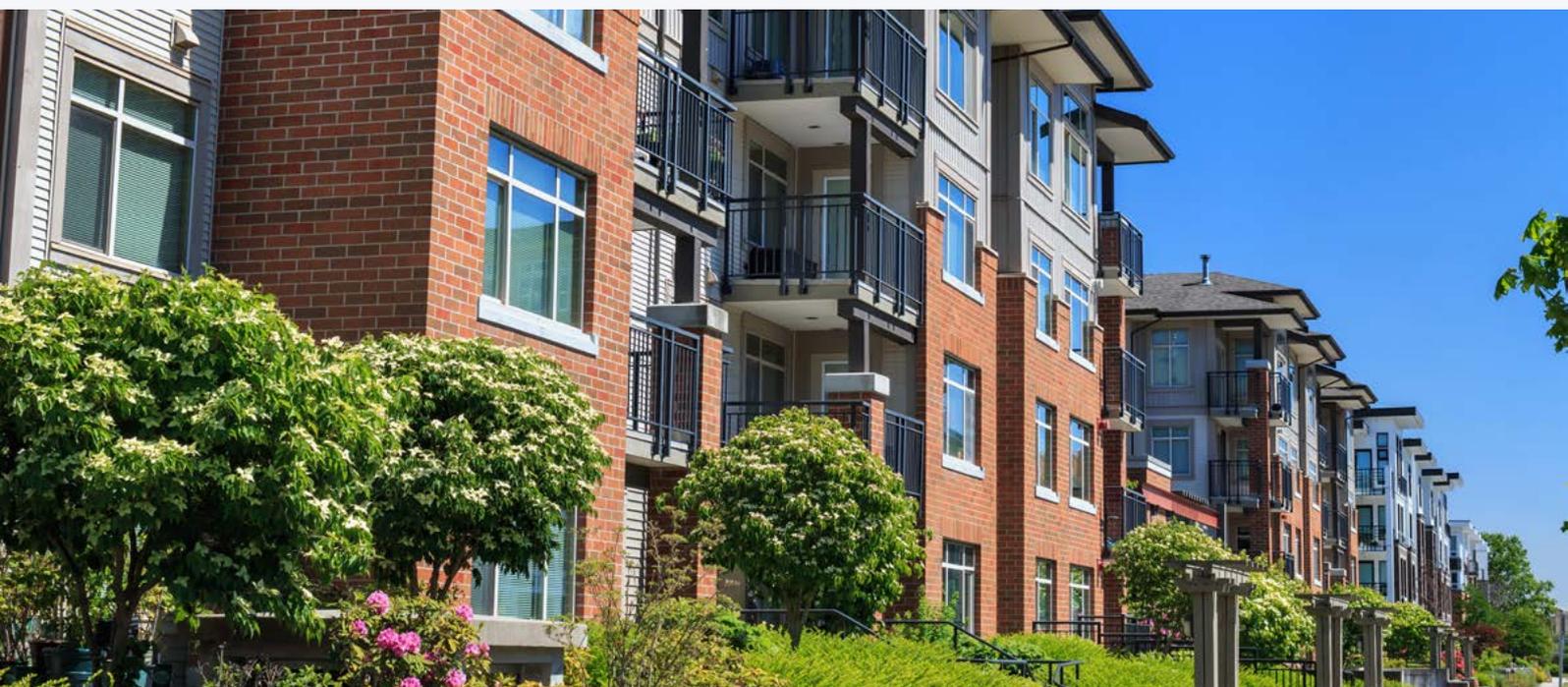
Las consultas relacionadas con las comunidades de propietarios se mantienen como la segunda cuestión más repetida en Inmueble con un 29,97%. La celebración de juntas, orden del día, votaciones, mayorías o responsabilidad civil por daños son algunas de las preguntas más frecuentes.

En paralelo, la tendencia social y política de fomentar el mercado de alquiler se reflejó en un descenso de las cuestiones sobre compraventa, que aun así representan el 14,57% de las consultas legales.

En conjunto, estas tres categorías (arrendamientos urbanos, comunidad de propietarios y compraventa) englobaron más del 90% de las consultas recibidas en esta materia.

2024

En línea con la tendencia del pasado ejercicio, se prevé un mayor volumen de consultas sobre arrendamiento, posiblemente incrementado por el establecimiento de zonas de mercado tensionado anunciadas en la Ley sobre el Derecho a la Vivienda de 2023, lo que supondrá una limitación en los precios de los alquileres.



Civil	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Herencias y testamentos	31,28%	31,15%	26,34%	34,89%	33,19%	31,37%	-4,87%
Separación, divorcio, convenios reguladores, pensiones alimentos, canónico	25,98%	18,03%	12,74%	29,65%	30,45%	23,37%	2,70%
Varios - Compras entre particulares	-	-	20,05%	15,97%	15,68%	17,23%	-1,82%
Matrimonial - Régimen Económico, Registro Civil, Capitulaciones Matrimoniales...	6,63%	12,68%	7,33%	11,10%	11,23%	9,79%	1,17%
Familia (Incapacitación, Filiación, adopción...)	30,19%	30,06%	24,86%	2,36%	4,35%	18,36%	84,32%
Responsabilidad Civil	-	-	5,30%	3,48%	3,52%	4,10%	1,15%
Parejas de hecho	5,93%	8,06%	3,39%	2,55%	1,58%	4,30%	-38,04%

Herencias y testamentos vuelve a ser, un año más, la submateria con más consultas en Civil (33,19%), aunque han disminuido levemente respecto al año anterior. Entre otras cuestiones, los españoles solicitan información sobre cómo hacer un testamento, la posibilidad de desheredar a un hijo o si es posible dejar una mayor parte de su herencia a uno de ellos. También se interesan por cómo renunciar a una herencia para eludir las deudas del difunto o cuál es la mejor manera de repartir la herencia con el resto de los herederos para evitar posibles problemas.

En segunda posición, le sitúan las cuestiones relativas a separación y divorcio tanto de matrimonios como de parejas de hecho, con un 30,45% de las llamadas. Destacan las dudas sobre la custodia compartida, posibles modificaciones de las medidas; solicitud, rebajas o extinción de pensiones de alimentos; el régimen de visitas, etc.

En 2023, se mantuvieron las consultas relacionadas con compras de objetos de segunda mano entre particulares, principalmente, de vehículos, tanto las relativas al proceso de compra como las posteriores reclamaciones por

defectos. Esta subcategoría representó el 15,68% de la materia, siendo la tercera cuestión más repetida.

Asimismo, aumentaron de forma contundente (84,32%) las consultas sobre las denominadas medidas de apoyo a las personas con discapacidad, la posibilidad de otorgar poderes preventivos para dejar designado a un curador para el caso de llegar a la situación de no poder decidir por uno mismo. También crecieron, aunque levemente, las cuestiones sobre celebración de matrimonios, régimen económico matrimonial, capitulaciones matrimoniales etc.

2024

En Civil, se espera un año estable en el que se mantendrán las dudas sobre los mismos temas y asuntos del ejercicio precedente, ya que, por el momento, no se prevé la tramitación de leyes que puedan afectar a las consultas recibidas en esta área.



Administrativo

Administrativo	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Extranjería	18,32%	28,87%	27,35%	40,23%	47,90%	32,53%	19,07%
Procedimiento sancionador	12,11%	15,45%	6,27%	11,27%	12,17%	11,45%	7,99%
Funcionarios	10,05%	7,38%	4,31%	5,11%	10,34%	7,44%	102,35%
Urbanismo	13,38%	8,96%	5,40%	5,45%	10,27%	8,69%	88,44%
Responsabilidad patrimonial	10,99%	7,23%	3,70%	4,98%	5,33%	6,45%	7,03%
Sanidad	9,54%	10,21%	13,69%	14,35%	5,18%	10,59%	-63,90%
Educación pública	7,89%	7,95%	3,76%	3,14%	3,54%	5,26%	12,74%
VPO	6,26%	5,14%	1,85%	1,13%	3,20%	3,52%	183,19%
Búsqueda ayudas	-	-	-	-	2,07%	2,07%	-

Las cuestiones sobre extranjería volvieron a encabezar el ranking de esta materia, con un incremento del 19,07% respecto al año pasado, hasta representar casi la mitad de las consultas recibidas en esta área (47,9%). Esto se debe a las dificultades que supone para los ciudadanos la aplicación práctica de las novedades legislativas que entraron en vigor en 2022 y la falta de homogeneidad en la interpretación de la normativa por las oficinas de extranjería de cada provincia.

Asimismo, también experimentaron un aumento notable las consultas relativas a funcionarios y a urbanismo, que duplicaron su volumen respecto a 2022, lo que contrasta con la evidente reducción de las consultas en materia de sanidad, debido a la ausencia ya de las dudas asociadas a la COVID-19.

Las consultas relativas a procedimientos sancionadores se mantuvieron estables respecto al año anterior, siendo con un 12,17% la segunda cuestión que más asesoramiento aglutinó, dado que abarca sectores muy diversos como seguridad ciudadana, medio ambiente y turismo, entre otros.

Por otra parte, como consecuencia de la situación socioeconómica y las dificultades que atraviesan cada vez más hogares españoles, se apreció un incremento de las consultas relativas a los programas de servicios sociales, subvenciones y ayudas por parte de la administración.

2024

Este año se espera que sigan al alza las consultas de extranjería, dado que se ha anunciado una reforma del reglamento de extranjería para el primer semestre que genera inquietud y expectativas que repercuten directamente en las consultas recibidas en Legálitas.

Igualmente, se espera un incremento en consultas relativas a ayudas públicas en sus distintas vertientes (situaciones de vulnerabilidad, ayudas para jóvenes, vivienda, etc.).

El resto de las categorías mantendrán la línea actual si no hay novedades legislativas que afecten a las mismas.

Fiscal	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
IRPF (Declaración de la Renta)	30,14%	47,17%	42,03%	41,43%	49,27%	42,01%	18,92%
Impuestos y tasas (transmisiones patrimoniales, IBI, vehículos, basuras, carruajes, etc)	15,16%	23,59%	23,61%	32,50%	29,23%	24,82%	-10,06%
Plusvalía	17,78%	10,28%	16,56%	10,10%	8,27%	12,60%	-18,12%
Procedimiento sancionador	11,84%	6,21%	8,99%	8,32%	7,42%	8,56%	-10,82%
IVA	12,86%	8,75%	6,03%	6,63%	4,83%	7,82%	-27,15%
Catastro	12,22%	4,00%	2,78%	1,02%	0,98%	4,20%	-3,92%

Casi la mitad de las consultas recibidas en esta área (49,27%) hicieron referencia a dudas sobre la Declaración de la Renta, que volvió a ser la principal preocupación de los españoles debido, especialmente, a la dificultad que conlleva cumplimentar el formulario de la Agencia Tributaria.

En consecuencia, los meses de abril a junio, el periodo voluntario para la presentación de este impuesto, concentraron la mayoría de las llamadas sobre este asunto.

En segundo lugar, aunque a gran distancia, con un 29,23% de las llamadas, se posicionaron las cuestiones relativas al resto de impuestos como sucesiones, donaciones, vehículos, actos jurídicos documentados y a las tasas municipales como IBI, basuras o circulación.

Las dudas relacionadas con la plusvalía fueron la tercera subcategoría más consultada representando un 8,27%, levemente por debajo del 10,10% que supuso el año anterior.

2024

Este ejercicio se prevé que vuelvan a incrementarse las consultas relativas al IRPF por el aumento de personas que han accedido al mercado laboral y las normativas aprobadas sobre esta materia como, por ejemplo, la subida del Salario Mínimo Interprofesional.

También se debe estar atento a las mejoras en los convenios laborales sectoriales, así como de las posibles modificaciones legislativas que se puedan aprobar.



Seguros

Seguros	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Hogar	25,99%	28,16%	26,67%	23,62%	24,69%	25,83%	4,52%
Autos	22,07%	21,28%	16,92%	16,86%	18,18%	19,06%	7,82%
Accidente	21,47%	18,27%	16,26%	18,00%	16,56%	18,11%	-8,01%
Bajas	3,45%	3,63%	5,22%	8,45%	9,68%	6,09%	14,54%
Salud	5,31%	7,01%	7,65%	6,68%	5,69%	6,47%	-14,84%
Vida	4,48%	5,26%	6,14%	6,18%	4,70%	5,35%	-23,97%
Responsabilidad Civil	8,08%	4,51%	5,10%	3,90%	3,92%	5,10%	0,47%
Com. Propietarios	3,13%	3,63%	4,50%	3,44%	3,53%	3,65%	2,57%
Decesos	2,60%	3,75%	4,49%	4,06%	3,47%	3,68%	-14,57%
Jubilación	1,23%	2,75%	2,60%	2,78%	3,14%	2,50%	12,89%
Pymes	2,11%	1,63%	2,71%	2,33%	2,51%	2,26%	7,66%
Trámites Consorcio	0,04%	0,00%	0,07%	1,91%	2,10%	0,82%	9,87%
Subsidio	0,02%	0,13%	1,65%	1,79%	1,85%	1,09%	3,27%

Un año más, los seguros relacionados con el hogar acapararon el mayor volumen de consultas de los ciudadanos (24,69%). Les siguen, con un 18,18% las relativas a pólizas de autos, que aumentaron un 7,82%, adelantando en el ranking a los seguros de accidente, que disminuyeron en un 8,01%, pasando al tercer puesto, con un 16,56% de las dudas de esta materia.

Igual que sucedió el ejercicio anterior, las consultas sobre bajas/oposiciones a la prórroga de una póliza son las que mayor incremento experimentaron (14,54%), acaparando un 9,68% del volumen de consultas recibidas. En el lado opuesto, las cuestiones que menos intereses despertaron en 2023 y, por lo tanto, más descendieron fueron las relacionadas con los seguros de vida (-23,97%), con la salud (-14,84%) y los decesos (-14,57%).

Destaca también el crecimiento de las consultas relativas a productos de jubilación (12,89%) y, de forma más leve, las relacionadas con siniestros consorciales como consecuencias de los daños producidos por las inundaciones y las DANAS. Por otro lado, las dudas sobre Responsabilidad Civil y Comunidades de Propietarios se han mantenido estables.

2024

Se prevé un aumento de consultas relacionadas con los seguros de responsabilidad civil por parte de las personas físicas o jurídicas titulares de perros tras la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal.

También se espera que se incrementen las dudas relacionadas con los rescates de planes de pensiones, ya que a partir de 2025 se podrán recuperar las aportaciones y los rendimientos generados por planes de pensiones que tengan al menos diez años de antigüedad.



Penal

Penal	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Estafas online (phishing, robo de identidad)	21,40%	42,50%	46,12%	40,38%	45,38%	39,16%	12,38%
Lesiones, amenazas y violencia de género	27,42%	23,30%	22,33%	29,32%	28,56%	26,19%	-2,59%
Robos y hurtos	42,42%	25,70%	22,60%	20,15%	15,23%	25,22%	-24,42%
Alcoholemias, conducción sin carnet	8,76%	8,50%	8,95%	10,15%	10,83%	9,44%	6,70%

Las estafas online como phishing o robo de identidad volvieron a ser en 2023 la principal preocupación penal de los ciudadanos representando casi la mitad de las consultas en esta materia (45,38%), incrementándose en un 12,38% con respecto al año anterior.

Un aumento que se debe, fundamentalmente, a la sensación de impunidad de los ciberdelincuentes, que se decantan por cometer estafas en las que consiguen un botín mayor, que conllevan penas menores que las establecidas para un robo con violencia, sin existir, además, el riesgo de que la víctima se defienda.

En segundo lugar, se situaron las consultas sobre lesiones, amenazas y violencia de género, que se mantuvieron estables respecto al año anterior representando el 28,26% de las cuestiones planteadas a los abogados penalistas de Legálitas.

Las dudas en esta subcategoría estuvieron relacionadas con los últimos cambios legislativos aprobados. Destacan las cuestiones sobre la reforma del artículo 510 del Código Penal sobre los delitos de incitación al odio o de racismo tras la modificación de la Ley Orgánica 6/2022 de 12 de julio, para la igualdad de trato y la no discriminación; y las relacionadas con las agresiones sexuales a raíz de la Ley del sí es sí. También la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal supuso un aumento de las consultas sobre el maltrato animal, el delito leve de abandono y las posibles medidas cautelares.

Por el contrario, los delitos contra la seguridad vial como, por ejemplo, imprudencias en la conducción de vehículos a motor y ciclomotores, delito de omisión de socorro y abandono del lugar de los hechos tras causar un accidente también experimentó un leve incremento a raíz de la Ley Orgánica 11/2022 de 13 de septiembre.

2024

A partir de marzo, se prevé un incremento considerable de las consultas penales sobre los trámites y requisitos para realizar denuncias telemáticas mediante firma electrónica tras la aprobación de las 'Medidas de Eficiencia Digital y Procesal del Servicio Público de Justicia'.

Otra modificación que conllevará numerosas preguntas es que a partir de este año si no contestan resolviendo expresamente una solicitud de cancelación de antecedentes en el plazo legal, la petición se entiende desestimada y se tendrá que recurrir la denegación.

También se espera que en 2024 empiece a ponerse en práctica la reforma del Código Penal que entró en vigor el 28 de agosto de 2022, por la que los autores reincidentes de delitos leves de hurto, condenados ejecutoriamente por tres delitos de este tipo, serán castigados con penas de prisión de seis a dieciocho meses.

Mercantil	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio	Variación 2023 vs 2022
Concursal (2ª Oportunidad)	15,14%	30,86%	27,84%	33,35%	43,35%	30,11%	29,99%
Protección de datos	26,06%	23,26%	19,29%	19,54%	18,70%	21,37%	-4,30%
Derecho societario	17,89%	12,16%	6,46%	6,50%	9,10%	10,42%	40,00%
Contratos entre empresas	25,42%	20,16%	13,05%	12,35%	8,46%	15,89%	-31,50%
Propiedad intelectual/industrial	15,49%	13,56%	7,60%	8,25%	8,12%	10,60%	-1,58%
Bancario	-	-	7,56%	6,35%	7,12%	7,01%	12,13%
Condiciones páginas web	-	-	5,27%	5,34%	5,15%	5,25%	-3,56%

En 2023 se confirmó la tendencia creciente de años anteriores en lo que respecta a las consultas de la Ley de Segunda Oportunidad. Las cuestiones sobre esta categoría aumentaron un 29,99% hasta alcanzar casi la mitad (43,35%) de las llamadas en materia Mercantil. Así, las situaciones de insolvencia se mantuvieron como una clara preocupación para los ciudadanos, tanto de autónomos como de particulares, que quieren resolver su situación económica acogiéndose a esta opción.

Debido a la coyuntura económica nacional, también proliferaron las declaraciones de concurso de empresas, con un aumento destacado de las comunicaciones de créditos en procesos concursarles en curso. No obstante, se empiezan a observar signos de recuperación económica reflejados en el derecho societario y la creación de empresas, el área que experimentó un crecimiento más notable (40%), hasta representar el 9,20% de la materia. La entrada en vigor de las modificaciones legales que permiten agilizar el proceso de constitución de sociedades incrementó la confianza en el tráfico jurídico mejorando las bases para fomentar el emprendimiento y la creación de empresas.

Por otro lado, con el impulso de la transformación digital, la automatización de procesos en el tratamiento de la información sigue generando inseguridad en

los ciudadanos y las consultas relativas a la protección de los datos personales siguen estando muy presentes, manteniéndose como la segunda cuestión que más preocupa en materia mercantil, con un 18,7%.

Asimismo, se visibilizó un menor interés (-31,50%) en la contratación entre empresas debido, especialmente, a la parte del tejido empresarial que se ha destruido.

2024

Se prevé que continúe la tendencia alcista en lo que respecta a la creación de empresas y mayores signos de estabilidad en derecho concursal tras las mejoras que se pretenden introducir en la transparencia del proceso de la Ley de Segunda Oportunidad.

Igualmente, se espera un crecimiento de consultas jurídicas por la nueva regulación de la Inteligencia Artificial, ya sea desde el punto de vista de la propiedad intelectual, derechos de imagen o propiedad industrial, entre otras.

Tampoco conviene olvidar la notable presencia en años anteriores de las inversiones en criptomonedas y otros productos financieros similares, de los que se espera una tendencia al alza.

LEGÁLITAS

Dirección de Comunicación

comunicacion@legalitas.es

T. 91 771 26 16

Febrero 2024